

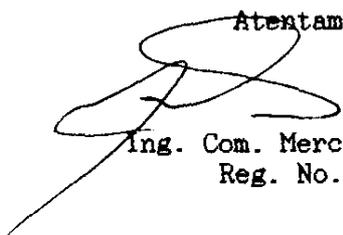
INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORES
DE ANGLO S.A.C.I.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación a mi función como Comisario de ANGLO S.A.C.I., por el año terminado el 31 de diciembre de 1.995 presento a continuación el respectivo informe:

- 1.- He revisado el Balance General y el correspondientes estado de resultados por el año terminado a esa fecha, han sido preparados y estan presentados de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- 2.- Verifiqué el cumplimiento, por parte de la administración, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Los libros de actas de Junta General de Accionistas, registros de acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- El sistema de control interno para la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados y estan diseñados de acuerdo a la necesidades de la misma.
- 5.- Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la Ley de compañías, gracias a la colaboración de la administración de la compañía.
- 6.- En mi opinión, los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de ANGLO SACI. al 31 de diciembre de 1.995, y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, tomando en consideración los diversos problemas no solo externos sino también internos que debió afrontar.
- 7.- Dejo constancia de mi agradecimiento a la Administración de la compañía por las facilidades que se dieron para el desempeño de mi trabajo.

Atentamente,


Ing. Com. Mercedes Freire R.
Reg. No. 120

